RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:** P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Fecha:** 25/05/2023

1. **INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: DAYANA JAKELIN RODRIGUEZ BERNAL	
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 1.022.414.593	
No. DE CONTRATO: 2037-2024	Mayor cuantía Menor Cuantía Mínima cuantía ____X____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de gestión de emisoras de paz para las plataformas de RTVC.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	04 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	04 de octubre de 2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	Mod. No. 1 Adición y Prórroga con fecha del 03 de diciembre de 2024
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses, sin superar el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGAS:	Prórroga con fecha del 03 de diciembre de 2024 por un mes y 12 días
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	REC. PROPIOS - RADIO
PERIODO CERTIFICADO:	Enero de 2025
NÚMERO DE PAGO:	4

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	**GASTOS DE VIAJE____**
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO_____	**COMISIÓN____**
ANTICIPO: _____	**PAGO ANTICIPADO: _____**

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:

El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato suscrito por las partes.
El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.
La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

2. 2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra EN EJECUCIÓN con un porcentaje de avance del 90,70%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	82445395
Periodo cotizado:	DICIEMBRE 2024

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No. 11-47-101026632
Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$ 2,610,000	03/10/2024	02/05/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 2,610,000	03/10/2024	02/05/2025
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

ANEXO 1 Modificación al contrato

			Vigencia	
Amparo	**Porcentaje amparado**	**Valor**	**Fecha inicial**	**Fecha final**
CUMPLIMIENTO	10%	$ 3,870,000	03/10/2024	02/05/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 3,870,000	03/10/2024	02/05/2025
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos administrativos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia administrativa.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos técnicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia técnica, en concordancia con lo anterior se verifico con el cumplimiento del objeto contractual del contratista.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos financieros y contables de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia financieras y contables.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos legales o jurídicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia legales o jurídicas.

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI *_____ NO _____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$26.100.000
ADICIONES:	$12.600.000
REDUCCIONES:	$0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$26.100.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.600.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A
AMORTIZACIÓN:	N.A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	$9.000.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	**SI:** _____ **NO APLICA: __X____**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 03 días del mes de febrero de 2025.

ANGELA MARIA ARBOLEDA MURIEL

Firmado digitalmente por: ANGELA MARIA ARBOLEDA MURIEL
Serial del certificado: 78e5006b4ce06399
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: RADIO NACIONAL
Cargo: DIRECTOR DE RADIO
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-02-03T18:16:04.910-05:00

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: Ángela María Arboleda Muriel
CARGO: Directora de Radio Nacional de Colombia

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO							
DATOS PERSONALES							
FECHA:	03 de febrero de 2025						
CIUDAD DE OPERACIÓN:	BOGOTÁ						
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	DAYANA JAKELIN RODRIGUEZ BERNAL						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.022.414.593						
DIRECCIÓN:	Cra 69 A #57-21 SUR						
TELÉFONO:	3138946098						
CORREO ELECTRÓNICO:	daya.rodriguezbernal@gmail.com						
DATOS BANCARIOS							
ENTIDAD BANCARIA:	CAJA SOCIAL						
NÚMERO DE CUENTA:	24068906472						
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:				
CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO							
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES							
NO. DE CONTRATO:	2037-2024						
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de gestión de emisoras de paz para las plataformas de RTVC						
PERIODO CERTIFICADO							
NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
4	Desde	01	Hasta	31	ENERO	2025	$9.000.000
	Desde		Hasta				
	Desde		Hasta				
VALOR TOTAL A PAGAR							$9.000.000
ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables						

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022414593	DAYANA JAKELIN RODRIGUEZ BERNAL	Calle 57 b NO 69-04	7249670	rodriguezb.dayana@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	06/12/2024	82445395	$1.044.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.044.800	1.044.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022414593	DAYANA JAKELIN RODRIGUEZ BERNAL		Calle 57 b NO 69-04	7249670	rodriguezb.dayana@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	06/12/2024	82445395	$1.044.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1022414593 | RODRIGUEZ BERNAL DAYANA JAKELIN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.600.000 | 450.000 | 14-23 | 3.600.000 | 1 | 18.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN DE PROVEEDORES**	**Código:**	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	**Fecha:**	1/10/2021

No. DEL CONTRATO:	**2037-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios desarrollando actividades de gestión de emisoras de paz para las plataformas de RTVC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Dayana Jakelín Rodríguez Bernal**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Ángela María Arboleda Muriel**
CARGO DEL SUPERVISOR:	**Directora de Radio Nacional de Colombia**
PERIODO A REPORTAR:	**Enero de 2025**

Informe de actividades:

OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI __X__ NO ___

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1) Brindar acompañamiento a las emisoras de paz en el desarrollo de los productos especiales en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.	Brindé acompañamiento a las emisoras de paz en el desarrollo de los productos especiales. Esto incluyó la puesta al aire desde los programas que hacen parte de la parrilla local, así como contenidos para Señal de la Mañana nacional, contenidos digitales y para la web de Radio Nacional de Colombia.
2) Apoyar en la preproducción y producción de los espacios de la franja de convivencia y paz de Radio Nacional de Colombia que le sean asignados el supervisor del contrato.	- Apoyé en la preproducción y producción de la franja de convivencia y paz. ● El Atardecer: Se acompañó la realización del cronograma de El Atardecer a realizar durante el mes de enero tanto a las emisoras de paz como a las emisoras descentralizadas, donde incluyen las fechas clave para abordar periodísticamente, teniendo en cuenta la razón de ser de las Emisoras de Paz de Radio Nacional de Colombia. Un cronograma que incluye temáticas colectivas de las Emisoras de Paz para la puesta al aire así como productos pregrabados. ● Apoyé la preproducción de noticieros de Colombia al aire y los especiales que se desarrollaron en el mes de enero. -
3) Elaborar los informes asociados al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	• Se acompañó la actualización del documento de fallas al aire que permite identificar la cantidad de horas que por razones técnicas de electricidad, alocuciones presidenciales o acceso a internet las Emisoras de Paz no lograron estar al aire. • Realizar cada una de las presentaciones que corresponden a los espacios de entrega de información, Comité de Contenidos mensual, presentaciones de las

	Emisoras de Paz. • Acompañamiento a la proyección de respuestas de los PQRs que llegan y tienen relación directa con las Emisoras de Paz. • Acompañamiento a los equipos que se encuentran actualmente contratados en las 20 emisoras de paz
4) Acompañar los procesos de producción de actividades que se generen en las emisoras del Acuerdo de Paz	- Realicé el acompañamiento a cada uno de los contenidos especiales que se realizaron durante los días en mención, así como a los contenidos que desde allí se crearon al aire para radio y televisión, web y digital. - Todas las emisoras de paz realizaron notas web frías y de coyuntura para la página web de Radio Nacional de Colombia - Se crearon contenidos digitales de acuerdo con las temáticas más relevantes del mes desde las Emisoras de Paz.
5) Hacer, investigar y promover contenidos de convivencia y paz para las plataformas digitales de Radio Nacional de Colombia	• Investigué y promoví contenidos de convivencia y paz para RTVC. • Acompañé la situación en Catatumbo por cuenta de la situación de conflicto armado en el territorio en emisión para RTVC Noticias y Radio Nacional de Colombia
6) Servir de nexo en la producción de piezas audiovisuales producidas en las regiones y asociadas al cumplimiento del Acuerdo de paz según las directrices de la Dirección de Radio Nacional de Colombia.	• Durante el mes de enero acompañé la producción de piezas audiovsisuales en el marco de los diferentes especiales que se realizaron.
7) Articular con la Jefatura de Información la programación y emisión de los contenidos informativos generados por las Emisoras de paz.	• En el marco de la articulación con la jefatura de información, participé de los diversos encuentros que se realizaron para conectar con las diversas áreas y llevar a cabo los contenidos de tipo especial que se desarrollan con las Emisoras de Paz. • Apoyo administrativo para la creación y activación de correos institucionales de las y los integrantes de las nuevas Emisoras de Paz
8) Establecer contactos con entidades públicas y privadas comprometidas en el desarrollo del Acuerdo final.	Asistí a reuniones para acción de seguimiento y rendición de informes sobre el acuerdo de Paz. • Reunión semanal con la dirección de Radio Nacional de Colombia para empalmar el estado de las Emisoras de Paz. • Reunión semanal con el espacio de articulación de la Jefatura de Información: La Colmena. • Demás reuniones que realiza la dirección de Radio Nacional de Colombia. • Reuniones que cite la gerencialas de RTVC.
9) Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en los Manuales de Estilo de las plataformas de RTVC.	Durante el tiempo indicado apliqué en cada una de las actividades indicaciones establecidas en los Manuales de Estilo de las plataformas de RTVC
10) Apoyar las respuestas las PQRS sobre los temas relacionados con el Acuerdo de Paz	Apoyé las respuestas de las PQRS que llegaron a la Subgerencia de Radio y Planeación relacionados con el cumplimiento del punto 6.5 del Acuerdo Final para la

	Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De igual forma todos los temas relacionados al acuerdo de paz.
11) Gestionar en el reporte mensual de las metas e indicadores en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera	Se gestionó el reporte mensual de las metas e indicadores en el marco del Acuerdo Final con respecto a los indicadores BE8, B140, F413, F395, contenidos multiplataforma y horas al aire del año 2024 para la publicación en el Plan Marco de Implementación.
12) Brindar apoyo en el seguimiento de la gestión del equipo humano de las emisoras asociadas al Acuerdo de Paz para la generación de contenidos para las plataformas de Radio Nacional de Colombia	Se brindó apoyo a los contratistas de las Emisoras de paz en los territorios para la generación de contenidos de paz para las plataformas de Radio Nacional de Colombia y de RTVC Sistema de Medios Públicos.
13) Asistir a los consejos de redacción, consejos editoriales, consejos de programación, comités de contenidos de las emisoras de paz, así como en los procesos de evaluación y demás reuniones que programe la Subgerencia de Radio y/o la dirección de Radio Nacional de Colombia	Durante los días indicados participé de los siguientes consejos de redacción, consejos editoriales, consejos de programación, comités de contenidos de las emisoras de paz, así como en los procesos de evaluación y demás reuniones que programó la Subgerencia de Radio y/o la dirección de Radio Nacional de Colombia: • Reunión quincenal con los líderes de las Emisoras de Paz sobre temas varios. • Reunión semanal con la dirección de Radio Nacional de Colombia para empalmar el estado de las Emisoras de Paz. • Reunión semanal con el espacio de articulación de la Jefatura de Información: La Colmena.
14) Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por RTVC dentro de los tres días posteriores a la finalización del evento y/o actividad.	Realicé las legalizaciones de los recursos del viaje de cubrimiento a la situación de conflicto armado en Catatumbo del 24 al 28 de enero de 2025.

Observaciones:

Anexos:

El presente informe se firma a los 03 días del mes de febrero de 2025.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: **Ángela Arboleda – Directora de Radio Nacional de Colombia**

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.